

lo que terminó el acto, ordenando se comunicase a quienes correspondía y se registrase en el libro de Acuerdos, firmando el Señor Presidente y Señores Ministros por ante mí.

A. Bermejo

M. P. Daract

D. E. Palacios

Lucas López Cabanillas

J. M. Zavala
Secretario

En Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos catorce, reunidos en Acuerdo extraordinario los señores ministros doctores don Antonio Bermejo, don Nicandro González del Solar, don Mauricio P. Daract, don Dámaso E. Palacios y don Lucas López Cabanillas, con asistencia del señor Procurador General, doctor don Julio Botet, dijeron:

que debiendo tener lugar el día de mañana la inhumación de los restos del doctor Salustiano J. Zavala, ministro jubilado de esta Corte Suprema y debiendo honrar la memoria de este distinguido ciudadano que tan importantes servicios ha prestado a la magistratura, acordaban:

Asistir en corporación a la inhumación de sus restos y dirigir a la familia una carta de pésame.

Que todo lo que dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y se registrase en el libro correspondiente, firmando el señor presidente, los señores ministros y el señor Procurador General por ante mí.

A. Bermejo

Nicandro del Solar

M. P. Daract

D. E. Palacios

Lucas López Cabanillas

Julio Botet

Carlos J. Pradere
Sec.